



SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

02 de diciembre de 2022

SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: ADM-0274 del 25 de noviembre del 2022 y ADM-0281 del 29 de noviembre.
Objeto de la compra: Adquisición e instalación de estantería a utilizar en área de Almacén.
Rubro: 24100000 Maquinaria y equipo para manejo de materiales.
Planificada: No

Detalle

Ítem	Código	Cuenta presupuestaria	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	24102004	2.6.1.1.01	Servicio de anclado de tramos para almacenaje manual de carga medianas a pesadas <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad mayor a 1400 Kg por estante. • Anclado al suelo. • Estantes de metal lizo. • Tremería metálica en acera. • Incluye instalación. • Distribución conforme a diagramación de espacio físico y especificaciones de altura de tramos 700 separación y 600cm ancho x 2500cm altura. 	01	UND	295,000.00	295,000.00
2	24102004	2.6.1.1.01	Anaqueles en metal con angulares perforados de 7 pies de altura, 3 pies de largo por 2 pies de ancho, con seis bandejas incluyendo la del tope (5 espacios de distribución)	08	UND	8,500.00	68,000.00
Total:							363,000.00

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS

Original 1 – Expediente de Compras

Copia1 – Archivo de Compras

Plan de Entrega Estimado

Ít.	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Av. John F. Kennedy No. 38, Ensanche La fe	1	09 de diciembre de 2022
1	Av. John F. Kennedy No. 38, Ensanche La fe	8	09 de diciembre de 2022

Este formulario está confeccionado acorde al documento estándar SNCCD001 Solicitud de Compra o Contratación, que es un formato único y obligatorio para realizar el acto administrativo que forma parte del expediente de Compras y Contrataciones.

Observaciones: N/A

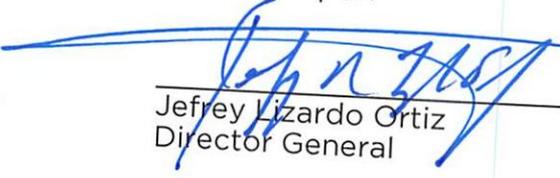
Revisado Por:



Giselle Feliz García
Encargada Administrativa y Financiera



Aprobado por:



Jeffrey Lizardo Ortiz
Director General



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Archivo de Compras



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Sistema Único de Beneficiarios

No. Oficio ADM-0281-2022

29 de noviembre del 2022
Santo Domingo, RD

A : Jeffrey Lizardo Ortiz
Director General

Vía : Giselle Feliz *Giselle Feliz*
Directora Administrativo-Financiero

Atención : Paula Guillén *Paula Guillén*
Enc. Depto. De Compras

Asunto : Solicitud de Compra de anaqueles.

Distinguido Señor Lizardo:

Luego de saludarle muy cortésmente, solicitamos su anuencia para la Compra e instalación de los siguientes activos para ser utilizados en la organización de Almacén de suministro y para acceso a parte superior del sistema de anaquel de la Sede Central y Regional de nuestra Institución SIUBEN.

CANTIDAD	DESCRIPCION
08	Anaqueles de metal con angulares perforados de 7 pies de altura 3 pies de largo x 2 pies ancho, con seis bandejas incluyendo el la del tope, (5 espacios de distribución).

Sin otro particular por el momento, muy atentamente,

Luz Yasiris Madera Taveras
Luz Yasiris Madera Taveras
Encargada División Administrativa

LYMT/ejro

Anexo: Cotización y ficha técnica de servicio.



No. Oficio ADM-0274-2022

Viernes 25 de noviembre del 2022
Santo Domingo, RD

A : Jeffrey Lizardo Ortiz
Director General

Vía : Giselle Feliz 
Directora Administrativo-Financiero

Atención : Paula Guillén
Enc. Depto. De Compras 

Asunto : Solicitud de Compra e instalación de Tramaría y estantería.

Distinguido Señor Lizardo:

Luego de saludarle muy cortésmente, solicitamos su anuencia para la Compra e instalación de los siguientes activos para ser utilizados en la organización de Almacén de suministro y para acceso a parte superior del sistema de tramaría de la Sede Central de nuestra Institución SIUBEN.

CANTIDAD	DESCRIPCION
01	Sistema de Tramaría para carga mediana a pasada y Anaqueles de metal de 6 bandejas, 36" de ancho, 15" de profundidad y 84" de altura.

Sin otro particular por el momento; muy atentamente,


Luz Yasiris Madera Taveras
Encargada División Administrativa
LYMT/WS

Anexo: Cotización y ficha técnica de servicio.





PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Sistema Único de Beneficiarios

FICHA TÉCNICA DE SERVICIO

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

SECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Sistema de Tramerías para almacenaje manual

Descripción: Sistema anclado de tramos para almacenaje manual de carga medianas a pesadas.

Especificaciones:

- Capacidad mayor a 1400Kg por estante
- Anclado al suelo
- Estantes de metal lizo
- Tramaría metálica en acero.
- Incluye instalación
- Distribución conforme a diagramación de espacio físico y especificaciones de altura de tramos 700 separación y 600cm ancho *2500cm altura

Distribución de Espacio Físico Almacén

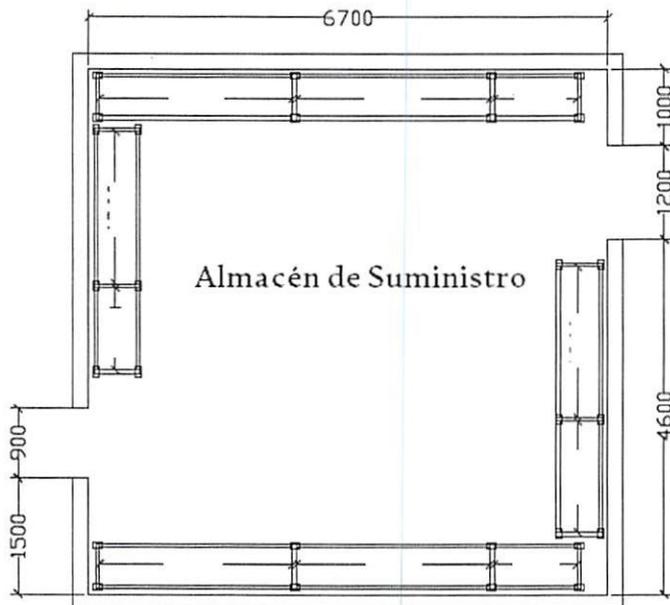
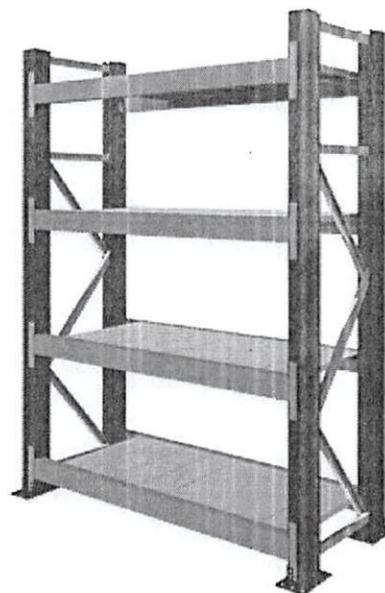


Imagen de Referencia



ACTO ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS (SIUBEN), QUE REALIZA LA APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE COMPRAS MENORES, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ESTANTERÍA A UTILIZAR EN ÁREA DE ALMACÉN.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (02) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022) siendo las 10:00 a.m., los señores(as): **JEFREY LIZARDO ORTIZ**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], en su calidad de Director General del **SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS (SIUBEN)**; quien mediante el presente Acto Administrativo, **Apodera a la Dirección Administrativa Financiera (DAF)**, unidad responsable de la organización, conducción y la ejecución de los procesos de Compras Menores; representada por **GISELLE FELIZ GARCIA** dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], para que dé inicio al procedimiento de Compra Menor y remita los documentos a la División Operativa de Compras y Contrataciones, a fin de que realice la Carga en el Portal Transaccional.

VISTA Y LEÍDA: La Constitución de la República Dominicana, votada y proclamada por la Asamblea Nacional en fecha trece (13) del mes de junio del año dos mil quince (2015);

VISTA Y LEÍDA: La Ley Núm. 340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones fecha veinte (20) del mes de Julio del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley Núm. 449-06, de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO Y LEÍDO: El Decreto Núm. 543-12 de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), que aprueba el Reglamento de aplicación de La Ley Núm. 340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTO Y LEÍDO: El Artículo No. 51 del Reglamento de aplicación de La Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTA Y LEÍDA: La Circular Núm.4 -DG- 2018 de fecha veintiséis (26) del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018) emitida por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

VISTO Y LEÍDO: La solicitudes marcadas con los Oficios No. ADM-0274-2022 y ADM-0281-2022, de fecha veinticinco (25) y veintinueve (29) de noviembre del 2022, la **Licda. Giselle Feliz García**, en su calidad de Encargada Administrativa y Financiera del Sistema Único de Beneficiarios (Siuben), hace constar que la Institución cuenta con los fondos necesarios para la adquisición e instalación de estantería a utilizar en área de almacén.

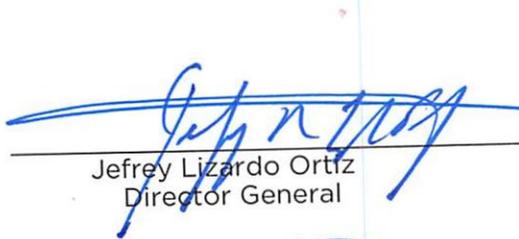
Resuelve:

PRIMERO: APROBAR, tratar bajo la modalidad de **COMPRAS MENORES**, el procedimiento correspondiente para la adquisición e instalación de estantería a utilizar en área de almacén.

SEGUNDO: DESIGNAR, para la elaboración especificaciones técnicas a las señoras: Luz Yasiris Madera Taveras, Encargada de División Administrativa y Licda. Paula Guillen, Encargada del Departamento de Compras.

TERCERO: APROBAR, la designación como Peritos evaluadores del proceso, y para dicha asignación de estos estará a cargo de la Licda. Giselle Feliz.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los dos (02) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).



Jeffrey Lizardo Ortiz
Director General



Giselle Feliz García
Encargada Administrativa y Financiera

